



R- DNAT-2023-0563

Salta, 24 de abril de 2023

EXPEDIENTE 11.019/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 28 elevado por el estudiante Walter Omar Camacho - LU N° 410.938 - DNI: 35.478.175, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26/27, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 27vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Codirector y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar el estudiante Walter Omar Camacho - LU N° 410.938 - DNI: 35.478.175, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Estimación de la pérdida de suelos por erosión hídrica en la cuenca del Arroyo Peñas Blancas – cálculo de pendiente de compensación, departamento La Caldera, Salta - Argentina".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina al Geol. Emilio José Eveling y como Codirectora a la M.Sc. Laura Marmol.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, de la estudiante Walter Omar Camacho - LU N° 410.938 - DNI: 35.478.175, con los siguientes docentes:

TITULARES: GEOL. ANDREA VERÓNIA BARRIENTOS GINÉS
ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA



R- DNAT-2023-0563

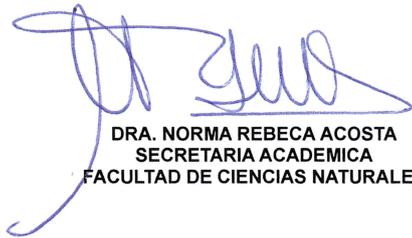
Salta, 24 de abril de 2023

EXPEDIENTE 11.019/2022

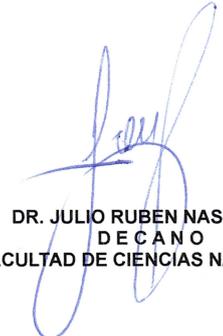
SUPLENTES: DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
ING. JOSÉ ARAMAYO
ING. ANA LAURA MOYA

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirectora estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES